
ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA SC-IP-004/2025

“EQUIPAMIENTO MÉDICO MENOR – SEGUNDA CONVOCATORIA”

En las oficinas de la Caja de Salud de la Banca Privada, a horas 10:00 del día 19 de noviembre del año 2025, se realizó la reunión de aclaración del proceso **Invitación Pública SC-IP-004-2025 Segunda Convocatoria**.

La Reunión de Aclaración se realizó con la participación de los siguientes representantes de la Caja de Salud de la Banca Privada:

De manera presencial:

- Lic. Genni Hiza Rojas
- Ing. Wendy Oropeza Ríos

Vía Zoom:

- Lic. Fátima Jiménez Tapia
- Ing. Hernán Adrián Burgos
- Ing. Diego Callisaya Gutierrez
- Ing. Armando Aguilar Bustillos

1. CONSULTAS ESCRITAS

De acuerdo a lo establecido en la convocatoria, el plazo de recepción de consultas escritas fue hasta el 17/11/2025 hasta Hrs. 16:00, vía correo electrónico: wendy.oropeza@csbp.com.bo y genni.hiza@csbp.com.bo

Al respecto, se debe señalar que dentro del plazo establecido no se recibieron consultas.

Al encontrarse presentes vía Zoom los representantes de las empresas:

- **GEDESA LTDA**
- **SALUR SRL**
- **HERDIMEDICAL**
- **VG EQUOPMED**
- **HAS MEDICAL**

Se les cede la palabra para que realicen sus consultas, aclarando que con la finalidad de hacerlo de manera ordenada, se realizarán las consultas por ítem:

ITEM 1: BALANZA CON TALLIMETRO DIGITAL

Denis Rodríguez – GEDESA LTDA

Consulta 1: En los requisitos complementarios, que son calificables, solicitan “Mejoras técnicas en el equipo”, tales como accesorios adicionales, sin embargo, consideramos que no corresponde el requerimiento por la naturaleza misma del equipo, y solicitamos modificar la solicitud o retirarla.

Respuesta. – *Se acepta la sugerencia y queda la enmienda de la siguiente manera:*

GARANTIA COMERCIAL: El proponente puede ofertar ampliar la Garantía Comercial Mínima de un año, para lo cual deberá exponer el tiempo adicional de la Garantía Ofertada

-1 año o más adicional a lo solicitado: **30 puntos**

-Entre 6 meses y menos de 1 año adicional a lo solicitado: **20 puntos**

-Entre 3 meses y menos de 6 meses adicional a lo solicitado: **10 puntos**

ORIGEN: El proponente debe mencionar el origen del equipo que entregara a la CSBP, no así el origen de la marca, sujeto a verificación.

-Norteamericano, Europeo, Japonés: **30 puntos**

-Asia o Sudamérica: **20 puntos**

- Otros: **10 puntos**

ITEM 2: CAMA HOSPITALARIA (SIN CONSULTAS)

ITEM 3: LAMPARA CUELLO DE GANSO DE EXPLORACION

Leonardo Herrera – HEDIMEDICAL

Consulta 1: En el punto 7, solicitan una Vida útil del led: 20.000 Hrs o mayor, al respecto, solicitamos modificar el tiempo de vida útil a 50.000 hrs. o mayor, con la finalidad de que el equipo a adquirir tenga una mayor durabilidad.

Respuesta. – *No se acepta la sugerencia debido a que 50000 hrs es mayor a los 20000hrs solicitado.*

Consulta 2: En el punto 8, solicitan una Temperatura de color: $2000 \pm 10\%$, al respecto, solicitamos modificar el requerimiento a $5.000 \pm 10\%$, ya que consideramos que 2.000 es una luz muy amarilla.

Respuesta. – *Se realizará la enmienda respectiva a 2000 o mayor.*

Consulta 3: En el punto 9, solicitan un Diámetro focal: 15-250 mm, ¿este rango es el que ustedes consideran como aceptable?

Respuesta. – *Se realizará la enmienda del rango de diámetro focal a: 15-250mm O mejor*

Consulta 4: En el punto **GARANTIA DE ESTADO Y DATA DE FABRICACIÓN**, solicitan que la data de fabricación del equipo mínimamente sea 2023, al respecto, solicitamos modificar este requerimiento a 2024, para que el equipo a adquirir sea de última tecnología.

Respuesta. – *Se acepta la sugerencia, se realizará la enmienda respectiva a “2024 en adelante”.*

Denis Rodríguez – GEDESA LTDA

Consulta 1: Para los puntos 7, 8 y 9, solicitamos ampliar el rango, y considerar añadir el término “o mejor” para poder ampliar la participación de más proveedores.

Respuesta. – *Para el ítem 7, ya se tiene el término “o mayor”, para el ítem 8 se realizará la enmienda respectiva a 2000 o mayor y para el ítem 9, se realizará la enmienda del rango de diámetro focal a: 15-250mm O mejor.*

Consulta 2: En los requisitos complementarios, solicitan “Mejoras técnicas en el equipo”, tales como accesorios adicionales, sin embargo, consideramos que no corresponde el requerimiento por la naturaleza misma del equipo, y solicitamos modificar la solicitud o retirarla.

Respuesta. – *Se acepta la sugerencia y queda la enmienda de la siguiente manera:*

GARANTIA COMERCIAL: El proponente puede ofertar ampliar la Garantía Comercial Mínima de un año, para lo cual deberá exponer el tiempo adicional de la Garantía Ofertada

-1 año o más adicional a lo solicitado: 30 puntos

-Entre 6 meses y menos de 1 año adicional a lo solicitado: 20 puntos

-Entre 3 meses y menos de 6 meses adicional a lo solicitado: 10 puntos

ORIGEN: El proponente debe mencionar el origen del equipo que entregara a la CSBP, no así el origen de la marca, sujeto a verificación.

-Norteamericano, Europeo, Japonés: 30 puntos

-Asia o Sudamérica: 20 puntos

- Otros: 10 puntos

Consulta 3: En el punto **GARANTIA DE ESTADO Y DATA DE FABRICACIÓN**, requieren una data de fabricación del equipo sea de la gestión 2023 a 2025, solicitamos puedan ampliar la data al año 2022 a 2025.

Respuesta. – No se acepta la sugerencia considerando que se requiere una tecnología actual

ITEM 4: MASAJEADOR – SIN CONSULTAS

ITEM 5: BALANZA CON TALLIMETRO DIGITAL

VG EQUIPMED

Consulta 1: En el punto 6, solicitan una Plataforma antideslizante de 265mmX350mm (+-5mm), al respecto, solicitamos ampliar las medidas a un rango más estándar de 35 a 40 cm +/- 1cm.

Respuesta. – Se acepta la sugerencia y se realizara la enmienda correspondiente a 35cmx40cm. O mejor.

ITEM 6: BALANZA DIGITAL

VG EQUIPMED

Consulta 1: En el punto 10, solicitan dimensiones específicas de la plataforma, y solicitamos ampliar las medidas de 40cm x 35cm +/- 1 cm.

Respuesta. – No se acepta la sugerencia considerando que ya se menciona medidas aproximadas.

ITEM 7: CAMA DE TERAPIA INTENSIVA

Mariela Aparicio – SALUR SRL

Consulta 1: En el punto 2, solicitan una Longitud de la cama 2200mm o más, solicitamos ampliar el rango a “según fabricante” o a un rango de +/- 5cm, ya que las dimensiones no afectan la operatividad clínica.

Respuesta. – Se acepta la sugerencia, se realizará la enmienda ampliando el rango de 2150 mm para arriba.

Consulta 2: En el punto 4, solicitan una altura de Altura de la cama entre 455 o menor hasta 755, solicitamos ampliar el rango superior +/- 10 cm, tomando en cuenta que una mejor altura, ayuda ergonómicamente.

Respuesta. – Se sugiere ofertar su característica como “mejora técnica”, para que obtenga una puntuación adicional.

Consulta 3: En el punto 5, solicitan una elevación de la cabeza 0 ~ 75°, solicitamos nos pueda aclarar el porqué de la solicitud de hasta 75° por favor, y consultar si se podría abrir el rango de elevación a 65°.

Respuesta. – *El requerimiento surge por algunos pacientes que están parcialmente sentados, y pacientes de larga estadía, que requieren esta posición. No se acepta la sugerencia debido a procedimientos respiratorios requiere la angulación de 75° o mayor.*

Consulta 4: En el punto 9, solicitan un Diámetro de rueda 5" aprox., ¿podemos ofertar uno superior?

Respuesta. – *Si, es posible ya que indicamos que pueden ofertar un aproximado.*

Consulta 5: En el punto 12, solicitan un Angulo de rodilla aproximado de 0-30°, solicitamos ampliar el rango de 0 a 48°.

Respuesta. – *Se acepta la sugerencia, se realizará la enmienda a "de 0-30° o mayor".*

Consulta 6: En el punto 15, solicitan una Cabecera y pie plegable, fabricado con plástico ABS, solicitamos ampliar el termino a "según fabricante" o "material resistente".

Respuesta. – *Se acepta la solicitud, se hará una enmienda modificando a "material ABS o mejor tecnología".*

Consulta 7: En el punto 18, solicitan una Cama con la posibilidad de extender 20 o más cm en cabecera, solicitamos ampliar la solicitud, para que la ampliación pueda ser en cabecera o piecera.

Respuesta. – *Se acepta la solicitud, se realizará la enmienda correspondiente aclarando este punto.*

Consulta 8: En el punto de plazo de entrega solicitan la entrega en 15 (Quince) días calendario o menos a partir del día siguiente de la suscripción del Contrato, solicitamos tomar en cuenta el tiempo que demora una importación, y ampliar el mismo a 90 días calendario, o en su defecto, modificar el año de fabricación.

Respuesta. – *Se acepta la sugerencia y se aceptara equipos a partir de 2023 adelante*

Denis Rodríguez – GEDESA LTDA

Consulta 1: Solicitamos considerar modificar el rango de fecha de fabricación, ampliándolo 2023-2025.

Respuesta. – *Se acepta la sugerencia y se aceptara equipos a partir de 2023 adelante*

ITEM 8: MESA QUIRURGICA

Mariela Aparicio – SALUR SRL

Consulta 1: En el punto 1, solicitan una Longitud de la mesa 2060 mm o más, solicitamos ampliar el rango de la mesa a 2000 mm o superior.

Respuesta. – *Se acepta la sugerencia, se realizará la enmienda ampliando el rango a "2000 mm o superior".*

Consulta 2: En el punto 7, solicitan una Inclinação derecha e izquierda de 21° o más, solicitamos ampliar el rango de inclinación a "20° o más".

Respuesta. – *Se acepta la sugerencia, se realizará la enmienda ampliando el rango a "20° o superior".*

Consulta 3: En el punto 8, solicitan una Inclinação de tendelemburg 30° o más y tendelemburg reversa de 26° o más, solicitamos ampliar el rango a +/-5° a cada lado".

Respuesta. – *No se acepta la solicitud debido a procedimientos quirúrgicos requieren mínimamente la angulación solicitada*

Consulta 4: En el punto 9, solicitan una Posición del respaldo hacia arriba de 80° o más, solicitamos ampliar el rango a 75° o más.

Respuesta. – *No se acepta la solicitud debido a procedimientos quirúrgicos requieren mínimamente la angulación solicitada*

Consulta 5: En el punto de Funciones manuales, solicitan una Batería para 50-80 operaciones o su equivalente en días, queremos consultar ¿cómo se medirá esto?, y solicitamos ampliar el rango a operaciones, días u horas.

Respuesta. – *La batería del equipo ofertado, debe tener la posibilidad de escanear de 50 a 80 procedimientos, no se acepta la solicitud debido a que es un requerimiento mínimo del servicio de quirófano.*

Consulta 6: En el punto de Documentos a entregar, solicitan entregar la certificación ISO 13485 VIGENTE o IEC 6060-1 o su equivalente, certificado F.D.A. y/o C.E, ¿es realmente necesaria la entrega de dichos certificados?

Respuesta. – *Si, es de cumplimiento obligatorio, ya que estos garantizan que el equipo cumple con todos los parámetros de calidad necesarios.*

ITEM 9: BALANZA CON TALLIMETRO DIGITAL

GEDESA

Consulta 1: En el punto Requisitos complementario calificables, solicitan mejoras al equipo ofertado, indicando que estos pueden ser accesorios, al respecto, solicitamos revisar este requerimiento.

Respuesta. – *No se acepta la solicitud debido a que existen mejoras calificables en características del equipo y accesorios adicionales del equipo.*

HAS MEDICAL

Consulta 1: En los Requisitos complementarios calificables, se les asigna 15 puntos a los equipos de origen norteamericano, europeo, japonés, solicitamos modificar la puntuación que se asigna a los equipos de Asia o Sudamérica, de 5 a 10 puntos, tomando en cuenta que, la tecnología asiática hoy en día, es la más utilizada en equipos tecnológicos

Respuesta. – *No se acepta, se mantiene la puntuación asignada.*

Al no existir más consultas, se concluye la Reunión de Aclaración a horas 11:09 am del mismo día.

19 de noviembre de 2025



Lic. Victoria Jimenez
RESPONSABLE DE COMPRAS
CSBP - SCZ



Ing. Hernan Adrian Burgos
TEC EQUIPOS MEDICOS
CSBP



Lic. Germi Hilda Rojas
RESPONSABLE DE COMPRAS
CSBP - SCZ



Ing. Wendy Oropeza
ANALISTA DE COMPRAS
CSBP - SCZ